



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
TIERRA Y EL MAR
INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS
EN SUSTANCIAS TÓXICAS



M.Sc. Virya María Bravo Durán
Candidata a Directora

PROGRAMA DE TRABAJO
PERIODO: 2020-2025

CURRICULUM VITAE

Mi nombre es Virya Bravo Durán, tengo una maestría académica en Ciencias con énfasis en Gestión y Estudios Ambientales. Trabajo en IRET desde hace 21 años, aquí he sido investigadora en 25 PPAA, 7 he coordinado; he sido parte del grupo consultor para la Contraloría General de la República y en el Instituto Costarricense de Electricidad. De 2005 a 2009 fui instructora en Talleres Regionales sobre plaguicidas del Programa SALTRA. Desde el 2010, he impartido los cursos: Plaguicidas Salud y Ambiente, Prácticas Comunitarias en Gestión Ambiental, Tesis 1 en la Maestría de Ecotoxicología Tropical, Taller de Tecnologías Ambientales I, Taller de Tecnologías Ambientales II en Ing. Gestión Ambiental y Taller de graduación II Ing. Forestal. Fui miembro del Consejo Académico de IRET, subdirectora y directora de la EDECA (2015-2018), coordinadora de la Comisión Curricular EDECA y miembro de Comisión Curricular FCTM, del Comité de Gestión de la Maestría de Metrología y Calidad Ambiental, del Consejo Académico FCTM y de la Asamblea de Representantes UNA. Mi producción académica consta de 10 artículos, 8 indexados; 2 capítulos de libros; 17 ponencias; 27 informes técnicos y 21 documentos divulgativos. Mi experiencia en IRET aborda el uso de plaguicidas y peligros asociados en salud y ambiente.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), desde su creación en 1998, ha gestado el desarrollo de 3 Maestrías: Salud Ocupacional (1999), Bioética (2006) y Ecotoxicología Tropical (2010); la oferta de cursos de servicio en grado y posgrado en Ambientales, Geografía, Agrarias, Veterinaria, Química y Biología; así como la participación en cursos de grado y posgrado de otras Universidades públicas y privadas. Mediante esta docencia IRET ha incidido en la formación de ≈ 300 estudiantes, algunos graduados con honores. En PPAA IRET incremento su impacto, pasando de un promedio de 2 PPAA nuevos por año, en la década de los 90, a un promedio de 7 PPAA nuevos por año, a partir del 2000. En este trayecto se destaca el 2003 con 16 PPAA. A la fecha IRET cuenta con >100 PPAA y >400 publicaciones en exposición y efectos en salud y ambiente por uso de plaguicidas y otras sustancias. Desde 2004 hasta la fecha, IRET ha sido 4 veces Centro Colaborador de la OPS/OMS; consultor de la Contraloría General de la República (2004-2012), el Servicio Fitosanitario del Estado (2013), el Instituto Costarricense de Electricidad (2015), el Ministerio de Ambiente y Energía (2016) y el Programa de Naciones Unidas (2015). IRET ha incidido, en forma directa y mediante el Estado de la Nación en política pública y legislación nacional. Los logros mencionados se deben a un equipo multidisciplinario de alta calidad académica, proactivo y comprometido con su quehacer, lo que es idóneo para la atención de la actividad sustantiva de la Unidad. Me postulo para la dirección considerando la trayectoria de IRET, las capacidades del personal, mi desempeño laboral en la UNA, la inversión e infraestructura y el compromiso país. Pienso que mi conocimiento y experiencia, pueden contribuir al desarrollo de la actividad sustantiva, de forma conjunta y en armonía entre los estamentos, considerando el nuevo entorno laboral en teletrabajo y las cambiantes las disposiciones institucionales y estatales que enfrentamos.

Objetivo 1. Gestionar la acción sustantiva de la Unidad, considerando la visión y misión del IRET en concordancia con el entorno, para el beneficio de la sociedad

- Seguimiento de los procesos activos en las Maestrías; así como a las actividades de proyección con el mercado meta para sostener e incrementar la matrícula.
- Mantenimiento de cursos de servicio en la FCTM y la FCEN, a fin de contribuir con la calidad académica y facilitar la inserción estudiantil en los PPAA IRET.

- Seguimiento a la evaluación de factibilidad para del Programa de Doctorado.
- Seguimiento al ajuste de los PPAA, el cumplimiento de los compromisos, la participación de los estudiantes, las evaluaciones de avance y cierres.
- Acompañamiento en la búsqueda de oportunidades para formular nuevos PPAA, pertinentes y factibles en el actual contexto.
- Seguimiento a Convenios, así como a los compromisos como Centro Colaborador de la OMS, principalmente relacionados con el COVID.
- Mantenimiento de académicos en procesos de formación e internacionalización para fortalecer el quehacer y la gestión de fondos.
- Generar comunicación e interacción con la sociedad para incidir en política pública, principalmente cuando se detecten riesgos para la salud y los ecosistemas.
- Atención de solicitudes del Estado para la atención de conflictos socioambientales y la generación de nueva legislación.
- Acompañamiento en los procesos concernientes a las Acciones de Relaciones Externas (ARES) para cumplimiento de compromisos, el cierre de cuentas y el traslado de activos.

Estrategia:

1. Promover diálogo con relación a la oferta docente para prever posibles ajustes en el corto y mediano plazo, buscando el mejor desempeño, al menor riesgo.
2. Considerar la mejora de becas en las maestrías para evitar deserción del estudiantado y buscar formas de fortalecer los procesos de graduación.
3. Incentivar la participación de los académicos en el uso de herramientas tecnológicas de la comunicación (TIC) para mejora de la docencia.
4. Promover Talleres en IRET para discusión y toma de decisiones en materia de investigación y extensión, sustentadas en el diagnóstico de nuestro quehacer
5. Aprovechar el conocimiento y la infraestructura de IRET; así como las colaboraciones UNA y con otras instituciones, nacionales e internacionales y los pensionados y egresados de IRET, para potenciarnos en la búsqueda de fondos.
6. Ser proactivo en la búsqueda de canales de comunicación con personas clave, para generar un posicionamiento que favorezca las alianzas estratégicas (ARES).

7. Formular un ARES de Educación Continua que incorpore la experiencia IRET e involucre colaboradores externos de alto nivel académico, para atender las necesidades de formación de grupos meta y la actualización de egresados.
8. Buscar formas de fortalecer las ARES en el Laboratorio de análisis de residuos de plaguicidas (LAREP) y en el Laboratorio de estudios ecotoxicológicos (ECOTOX) para que el autofinanciamiento no caiga en declive.
9. Utilizar medios digitales como la página web de IRET, la plataforma UNA de Educación Permanente, Facebook y correos masivos para ofertar los servicios.

Objetivo 2. Controlar los presupuestos institucionales para el resguardo del erario

- Seguimiento a los presupuestos laboral, operación, inversión, así como al superávit y los presupuestos de PPAA, ARES, Maestrías, Administración, en coordinación con la Profesional Ejecutiva y el Contador.

Estrategia:

1. Establecer canales de comunicación asertiva con el personal administrativo y académico para la planificación y transparencia en el manejo de los presupuestos.
2. Mantener actualizado el estado de las cuentas, los movimientos presupuestarios y los documentos que los sustentan; así como los acuerdos de aprobación, prórroga y cierre de cuentas, para simplificar trámites, disminuir error y optimizar recursos.

Objetivo 3. Presidir los órganos colegiados del IRET y participar en otros

- Gestión y toma de decisiones en los órganos colegiados de IRET, los Comités de Gestión Académica de las Maestrías, el Consejo de FCTM y en la Asamblea de Representantes UNA garantizando la autonomía y los deberes con la sociedad.

Estrategia:

1. Reestructuración de Consejo de Unidad, los académicos deben apuntalar la actividad sustantiva, así como la profesional ejecutiva apuntala lo administrativo.
2. Uso de Asambleas de Académicos y de Unidad para discutir sobre líneas de conocimiento a fortalecer, estrategias, formas de trabajo, avances de PPAA y valorar alianzas y colaboraciones.

3. Mantenimiento de una actitud proactiva en órganos colegiados institucionales.

Objetivo 4. Dirigir el IRET haciendo un adecuado uso de los recursos institucionales

- Aprobación de contratos, así como asignación de cargas de académicos en propiedad y a plazo fijo, según el PFSA, acción sustantiva y Acuerdos de Consejo.
- Aprobación de contratos y funciones de administrativos según necesidades y en coordinación con la Profesional Ejecutiva.
- Seguimiento al Mejoramiento Continuo principalmente en lo concerniente a clima organizacional, comunicación efectiva, planificación, información y activos.
- Compromiso de Auditorías, Jurisdicción Disciplinaria y Régimen Recursivo.

Estrategia:

1. Búsqueda de apoyo para mejora del “Clima Organizacional”, la comunicación y el trabajo en equipo en IRET.
2. Establecimiento de canales de comunicación para el vínculo afectivo, la retroalimentación entre compañeros y la toma de decisiones consensuadas, en aspectos que requieran posiciones grupales. Ej. estabilidad laboral, readecuación de actividades o modificaciones de jornadas y salarios, propias del hoy.
3. Mantenimiento de una comunicación activa con Rectoría, Vicerrectorías y Facultad, entre otros, para la alineación del quehacer en IRET.
4. Siempre hacer uso del diálogo y la negociación en la resolución de conflictos.

Objetivo 5. Liderar la planificación estratégica de IRET y rendir cuentas

- Seguimiento del Plan de Fortalecimiento Académico, el Plan Estratégico FCTM, el Plan de Trabajo, Planes Operativos Anuales y el Plan de riesgos y emergencias.
- Rendición de cuentas a Asamblea de Unidad, en forma anual y al fin de gestión.

Estrategia:

1. Planificación adecuada al recurso humano, el acervo del conocimiento, los presupuestos e infraestructura y activos de la Unidad.
2. Rendición de cuentas sobre la base de la mejora continua, que detecta los puntos débiles y refuerza la gestión para el cumplimiento de objetivos.